



15609

67584

6



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00075387-O

Quito, 06 de septiembre de 2018

61801

Asunto: CORPORACION SISCONFI CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señor
Andres Marcelo Andrango Valenzuela
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 2728 de 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de enero de 2016 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted liquidador de la compañía CORPORACION SISCONFI CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Eduardo Xavier Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, SUBROGANTE

Acepto el nombramiento de liquidador, de la compañía, en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **13 SET. 2018**

Sr. Andres Marcelo Andrango Valenzuela
C.C. No. 1709616013

FMAA.
Ref. 5153
Exp. 61801
Tramite 36081-0041-18
E-mail: amav_67@yahoo.com

Roca N21-19 y Av. Amazonas (593 2) 2997-800
Quito-Ecuador, www.supercias.gob.ec

Const. 2501-09/08-2010

Const. 146-14/01/2016